

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE JUNIO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 966.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRONICA.

### ¿QUÉ ME CUENTA USTED?

Lo que es por medio de un periódico no podrán decirse todas las cosas; pero privadamente todo se dice y se comenta que es una maravilla. Es imposible tener un fiscal para cada individuo que piensa y habla lo que se le antoja, y de aquí la ineficacia de ciertas represiones.

Quién cree que los rusos vienen ya por las ventanillas de Alcorcón; quién que los turcos han pasado ya los Pirineos ó han desembarcado en Barcelona con el fin de restaurar el trono de los Abderrahmanes; y quién supone, soñando á la antigua, que los galos están á las puertas de Roma y que han graznado los gansos del Capitolio. Tú, lector amigo, que tendrás tus ribetes de hombre de mundo y á quien, por de contado, debe darle lo mismo de lo que va que de lo que viene, no seas crédulo y espera como Santo Tomás, á ver, para creer.

Aquí son muy pocos los que no lo hacen así, y eso de tener entusiasmo y comulgar con ruedas de molino quedase sólo para la gente casquivana que por la cosa más pequeña levanta castillos en el aire. ¿Que nos importa á nosotros que vengan los rusos ó los turcos, mientras tengamos ahí á D. Antonio, que los hará en seguida de la conciliación, y á Romero Robledo que los desarmará con un discurso, y en último caso hará una ley de imprenta para no dejarlos hablar? Bien que si hablasen nada importaría, porque como nosotros no sabemos ni el ruso ni el turco, difícilmente se podría alterar el orden de Cánovas con la propaganda de tales ó cuales ideas.

Verdad es que al ex-joven aprovechado lo mismo le importa lo que le digan los españoles en buen castellano, que si se lo dijeran en ruso, porque él se encoge de hombros, sigue adelante y exclama: «¿A mí, qué me cuenta usted?»; que vale tanto como decir: «cuénteselo usted á su abuela».—Y D. Antonio, y Romero Robledo, que aun cuando algunos lo pongan en duda, también discurre por cuenta propia, se empeñan en que la demagogia nace del sufragio universal; y aunque el ilustre tribuno de la democracia, con elocuencia incomparable les demuestre que no es así, ellos no se dejan convencer ni

á tres tirones, y alla van leyes donde quiere Cánovas.

Dígamele Castelar: «que el Espartaco proscrito del derecho sólo pensará en agitar sus cadenas y en romperlas para forjar con ellas las armas que ha de esgrimir contra los privilegiados y los privilegios»—«No deis á la propiedad, al capital, tan amenazados por la utopía, privilegios que pudieran dañarnos en esta ascensión continua del derecho.»—«Si todas las dignidades, si todas las altas funciones sociales se vinculan en el dinero y se sobreponen á la conciencia y el alma es, sin duda alguna, dicen los pueblos, por valer mucho más que la conciencia y que el alma.»—«No; nuestros errores no han podido matar la libertad: devolvedla á la patria y habrá comenzado una época de reconciliación. Si os empeñáis en que seamos esclavos, temblad ante los estallidos formidables de la conciencia popular, en los cuales truena y centellea la justicia de Dios.»—Dígamele todo esto, y mucho más, el insigne orador de la democracia, y el Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo contestarán: ¿Y á mí, qué me cuenta usted?

Si, es en vano; á los poderes soberbios y engreídos con la fuerza, nada debe decirseles, porque ellos están muy altos para escuchar las quejas de la opinión. Sufrir y callar es lo que nos toca; y para que nada nos ofenda ni martirice, hagámonos indiferentes á todo, aun cuando la indiferencia pudra y gangrene hasta el tuétano de la tierra, valiéndonos de las palabras del eminente orador, y exclamemos á todo cuanto se nos diga: ¿A mí, qué me cuenta usted?

Al pié de estas líneas verán los lectores el artículo que, según dijimos en el último número, se nos había enviado por el correo interior.

La carta con que nos fué remitido no trae otra firma que la de «Un artista»; y aun cuando sospechemos nosotros quién es el autor del artículo, nada habremos de decir sobre este particular, ya que aquel, sin duda por modestia, quiere ocultar su nombre.

Hé aquí el trabajo á que nos referimos:

#### VERDADES AMARGAS.

La serie de malos gobiernos que hace muchos años vienen rigiendo los destinos de esta desgraciada nación, no es, como se supone por unos y se asegura por otros, el único y exclusivo fundamento de nuestras desgracias. Hay otras razones de peso y al parecer triviales, pero poderosas, tal vez más que aquellas y cuya existencia es evidentiísima y clara por demás. ¿Y cómo no? ¿Para quién, por ignorante que sea, puede pasar desapercibido que nuestras desdichas no son

otra cosa que el justo y merecido castigo de nuestro atraso; el decadimiento, en una palabra, de nuestra personalidad física, intelectual y moral, incapaz á todas luces de formular y darse soluciones políticas tan prudentes y sabias como las necesita y puede dárselas un pueblo, libre por su trabajo, culto por su instrucción, y respetable por su poder?

Demás sabemos que el atraso de nuestra nación, respecto del proletariado, reconoce por causa esencial la bastarda conducta de los gobernantes que, abandonándola completamente en su educación y no cuidándose para nada de tan sagrado y principal deber, la empujaron hasta arrojarla en la mar y más crasa ignorancia; mas como quieren que los pueblos, según una célebre y verídica frase, tienen el Gobierno que justa mente merecen, de aquí el que los españoles estén hace tiempo condenados á ser dirigidos y gobernados por gentes dignísimas en todos sentidos de sus escasos merecimientos.

La educación que se infiltra y se dá al hombre en los primeros albores de la vida, es evidentemente el cimiento más sólido del edificio social; su principal y más potente baluarte.

Apoiado en este principio y en otras razones de todos conocidas, es triste, pero forzoso, reconocer, que una buena parte del país, á pesar de contar con elementos de vida y una educación más ó menos capaz, no se cuida hoy ni se cuidó nunca de imprimirla á sus hijos con el tino y tacto que á los jefes de familia ordena su delicada misión de padres; siendo este precisamente el principal fundamento y origen de los gravísimos males que tenemos que lamentar.

Aquí los encargados de la educación juzgan por regla común llenado su cometido respecto de sus hijos, enviándolos simplemente á las escuelas de primeras letras, cuando tienen edad bastante, y echando desde este momento sobre el pobre maestro toda la responsabilidad. El día que este los considera capaces, ó el capricho del padre lo dispone, salen de la escuela, y ya en este estado, el hijo del menestral pasa á aprender un oficio, sin que á sus padres se les ocurra, por regla general, nada, y á él méanos, sobre la conveniencia de conservar, perfeccionar y aumentar en lo posible, el caudal de conocimientos adquiridos en la primera enseñanza.

Los que gozan una posición más ventajosa, hacen su traslación inmediata á los establecimientos de segundas letras, de los cuales salen ordinariamente sin provecho y sin nociones apenas de los estudios preparatorios que en ellos cursaron, pasando en este estado á las capitales de primer orden, donde lanzados las más veces por un padre inexperto y mal aconsejado, practican los estudios mayores, bajo tan fatales auspicios: una gran mayoría regresa reprobada y sin haber logrado alcanzar el menor resultado; algunos perecen en la demencia, víctimas de los vicios á que tanto se pretan los grandes centros de población y la naturaleza del hombre cuando sin freno ni consejo de ninguna clase atraviesa inciertamente en su período crítico al proceloso mar de las pasiones; y otra parte no pequeña de los que consiguen completar y aprobar sus estudios, lo logran sin méritos ni provecho.

Aun absteniéndome de hacer comentarios sobre las razones que un tribunal pudo estimar de fuerza para considerar aptos á los que no lo son, y no dudando que al hacer lo así las tendría tal vez, si no justas, atendibles al menos, é hijas del general estado de desconcierto que el país atraviesa, no puede negarse la certeza del anterior aserto, porque sería negar lo que todos sabemos en España, donde no hay población chica ni grande que no contenga en su vecindario algunos hombres de carrera, legitimamente autorizados para ejercer una facultad, é incapaces totalmente de salir airoso, una vez colocados en el ejercicio de sus funciones.

Llegado el último momento, y terminada la misión del escolar, el padre se muestra altamente complacido, si su amado y querido hijo alcanza el fin deseado, importándole poco que haya concluido sus estudios con fruto ó sin él: desde aquel momento le basta y le sobra con el título académico de que puede hacer pública y vana ostentación, para considerarle un sabio, satisfacer cuantos caprichos se le antojen compatibles con su posición, y hacer en derecho y sin rojeos, del triunfante vástago, un holgazan mimado,

á quien de nada servirá su carrera si al desaparecer sus dignos predecesores de la faz de la tierra no cuenta con otros bienes.

Si por el contrario, este es de los que se atollan en el camino, como frecuentemente sucede, entonces el padre se disgusta, si, pero en cambio descarga su conciencia, satisfecho, ya que no del hijo desaplicado, de sí mismo, que no omitió el menor gasto por labrar su dicha y asegurar su porvenir, creyendo haber llenado en un todo con solo estos dispendios metálicos y algún inoportuno consejo que le diera, los deberes y obligaciones que su estado y la sociedad le imponen en semejantes casos.

Sin desconocer por esto que también en nuestro país hay jefes de familia que interpretan muy sabia y discretamente la cuestión de educación, y que merced á su acertada dirección y excelente criterio, ejercen sus carreras con notable incremento algunos jóvenes, es la verdad que estos constituyen una insignificante minoría, y que al marcha desidia anteriormente señalada, es la que más comúnmente prevalece.

Y esta marcha torcida en un todo y parecida á la del hombre emprendedor, pero superficial y cándido en sus empresas, hasta el extremo de aceptarlas indiscretamente á calidad de negocio sin quebranto, no descendiendo al indispensable terreno y estudio necesario de los inconvenientes y dificultades que siempre existen y tenemos verdadera precisión de desentrañar, si queremos que el éxito no sea dudoso muchas veces y fatal las más; esta marcha, como digo, simple é indolentemente practicada, sin ser el que la imprime las más veces, como debiera, suficientemente advertido, es, á no dudar, imprudente en la forma, injustificada y punible en el fondo, y contraproducente en los resultados.

Por el contrario, si los padres de familia pusieran el más esquisito cuidado en alejar inconvenientes, adoptando al propio tiempo dentro de sus respectivas facultades toda medida sana y con luciente á la conciliación y recompensa de sus justos y naturales sacrificios; si amigos inseparables de sus hijos, y jueces unas veces y amables consejeros otras de sus actos más insignificantes, supieran apartarlos con mano suave y cariñosa de toda clase de riesgos, inculcándoles la benéfica idea de amor al estudio por medio del estímulo, hasta que llegados á cierta edad, alcanzaran sus fuerzas intelectuales sabias y prudentemente cultivadas, el mayor desarrollo posible y la más fina percepción; no es aventurado creer que ya con tan ventajosos grados de inteligencia y apego al trabajo, los jóvenes adquirirían la convicción de sus actos, y podrían pasar á completar sus estudios fuera del alcance de la paternal mirada, en las mejores condiciones y casi garantidos del inminente peligro que corren en otro caso.

El padre debe ser siempre esclavo de sus hijos. Desde los primeros años ha de evitar que estos se aficionen á la vagancia, sin dejar por ello de ser el primero en proporcionarles los ratos de solaz y de ejercicio físico tan necesarios á la juventud. Constituido en su más inseparable y fiel amigo, debe sacarlos de paseo diariamente, invitándoles, siempre que tenga ocasión, á que tomen parte en los juegos propios de su edad, con los demás chicos que le parezcan bien educados; también debe aprovechar toda oportunidad para conversar con ellos hasta de las cosas más triviales y ordinarias; pero procurando tratar cada caso con el tino y la concisión que su juvenil razón requiera, y empleando siempre el mayor grado de familiaridad y dulzura posible, compatible con su carácter de padre, á fin de atraerlos llenos de confianza y poder sembrar poco á poco, en su natural candoroso y inocente, el sazonado fruto de la verdad.

De nada le servirá atender al desarrollo de fuerzas físicas, si, como ya hemos dicho, no cuida con el propio esmero, y á medida que crecen en edad, de ensanchar sus facultades intelectuales, tanto más necesarias para el engrandecimiento de la personalidad humana, cuanto que ellas solas dan al hombre la medida exacta de su dignidad, de su libertad y de sus derechos; ellas le proporcionan los mayores medios de subsistencia; ellas le ponen también á salvo de los ataques inmotivados que la sociedad ó cualquiera de sus miembros pretendan inferirle, y ellas, en fin, completan el cuadro de la vida, haciéndole conocer los deberes que tiene para con sus semejantes.

Por el camino que dejo indicado, se con-

sigue todo: por el que dejó impugnado, todo se pierde.

Aquel encauza y dirige nuestros hijos á un mundo de venturas: este los entrega á la mayor abyeccion y los expone á los mayores peligros.

Desechadlo, pues, y seguir el primero, seguros de que por él, no tardareis muchos años en llenar la patria de sabios y esclarecidos varones capaces, de extirpar en un todo las camarillas de ambiciosos y de establecer un sistema de gobierno digno y respetable que sepa llevar la nacion, como movida por una sola voluntad, á la consecucion de su mayor engrandecimiento y de la suprema dicha que la Providencia reserva á los pueblos cultos.

Dice un diario ministerial:

«La negociacion iniciada por la empresa del timbre cerca del ministro de Hacienda, está muy adelantada segun un periódico, el cual cree que en breve será un hecho. El contrato de arriendo se prorogará por ocho años.

En otro pais, este contrato se sacaría á subasta; pero nosotros entendemos las cosas de otra manera.

Aquí no nos cuidamos de semejanza *pequeñez*.

Lo importante es que la empresa del timbre preste al ministro de Hacienda, por supuesto, con su cuenta y razon, 400 ó 500 millones, y vamos viviendo.

Los periódicos de Madrid publican una carta de Barcelona en que se lee lo que sigue:

«Las autoridades no se fijan, y debieran fijarse, en lo que se dice por este pais, desde el púlpito, en muchas iglesias, de una manera tan desconocida y desusada, que no parece sino que los oradores se hallan en Olot, Ripoll ó la Seo de Urgel, en 1874, y en medio de sus huestes. No sé á dónde nos conducirá tanta audacia, tanta romería y tanta tolerancia por parte del Gobierno.

Y no es solo en la capital, sino en los pueblos, hallándose tan excitadas las pasiones, que por algunos puntos se hace hasta peligroso pasar algunos reunidos, porque los creen romeros. La provocacion no puede ser mayor ni el escándalo de las romerías tam poco.»

*El Cronista*, es decir, un periódico ministerial, se ha indignado al leer los párrafos anteriores, y hasta se atreve á decir que ha llegado el momento de evitar con mano fuerte que la bandera de la fé sirva para provocar conflictos.

Dice un periódico de Lérida que es tal el incremento que va tomando la crisis comercial en Cataluña, que es pe esperar que dentro de un plazo no lejano muchos industriales se vean obligados á cerrar sus fabricas, como ya lo han verificado los propietarios de dos muy acreditadas.

Mucho nos sorprende lo que dice el colega de Lérida, pues segun *La Política*, el periódico de cámara, en nuestro pais todo va no sólo *muy bien*, sino que va *muy ricamente*.

Leemos en *El Globo* del día 31:

«El discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion de anteayer, fué transmitido por telégrafo á Francia y Barcelona.»

Mentira parece que se haya comunicado telegráficamente el último discurso de Castelar y no se haya hecho lo mismo con el que, contestándole, pronunció el Sr. Romero Robledo, quien, segun el periódico ministerialísimo *El Conservador*, alcanzó—no hay que reirse una victoria muy grande sobre el eminente tribuno.

Nada ménos que 55 fincas, que cor-

responden á 48 contribuyentes de Magilla, los cuales no han pagado las cuotas de contribucion y el empréstito, saldrán á subasta el 16 del mes actual.

A este paso pronto no habrá contribuyentes en aque la localidad.

Sobre todo si D. Pepe García continúa arreglando la Hacienda española.

Segun anunciamos en el número anterior, D. Angel Rodriguez, don Faustino Nisa, D. Juan Fernandez Contador, D. Federico Zamorano, don Blas Jaramillo, D. José de la Torre, D. Severo Morales, D. Francisco Torres, D. Santiago Caro, D. Francisco Ilario Gonzalez y D. José Perez, vecinos de Salvatierra, nos han remitido un comunicado para rectificar cierta noticia de que nos hicimos eco en el número de LA CRÓNICA correspondiente al 28 de Abril último.

Dichos señores afirman entre otras cosas: 1.º que no es exacto que se disparase un tiro al Alcalde que fué de Salvatierra D. Alejandro Montero de Espinosa—el cual desgraciadamente, y á causa de una enfermedad, ha pasado á mejor vida, como saben nuestros lectores:—2.º, que dicho señor disfrutaba grandes simpatías en aquella poblacion, como lo prueba el haber sido elegido para formar parte del Ayuntamiento, por casi todos los electores: 3.º, que era inmejorable la administracion municipal del Sr. Montero de Espinosa: y 4.º, que durante ella no hubo otro signo de perturbacion moral y material que la que produjo el municipio anterior, contra el que hoy se siguen ciertos procedimientos ejecutivos.

No insertamos el comunicado que nos ocupa, porque, aparte de su extension, se tocan en él cuestiones ajenas al asunto de la rectificacion. Y como del tono que en aquel se emplea; de las alusiones que se hacen á determinadas personas, y de los detalles que se dan sobre ciertos asuntos de localidad, se desprende que los Sres. Rodriguez y demás firmantes del comunicado, sospechan que el autor de la noticia lo es alguno de los adversarios del Sr. Montero de Espinosa, cumple á nuestra lealtad decir que esa sospecha no tiene fundamento. La noticia nos la dió una persona que, como nosotros, unida estaba por lazos de amistad con don Alejandro; pero esa persona ignoraba entonces, como ignoraba LA CRÓNICA que, al que fué Alcalde de Salvatierra, teniale postrado en cama la enfermedad que algunos dias despues le llevó al sepúlcro. En otro caso y aun en la hipótesis de ser exacta la noticia, no le habiéramos dado publicidad; pero sin convenir por esto con los comunicantes en que la circunstancia de haberse cometido un atentado contra cualquier individuo, basta para sacar consecuencias que á este perjudiquen.—No nos negarán los Sres. Rodriguez, Contador, etc. que personas de gran valer y que contaban con las simpatías, no de una localidad, sino de casi todo un pais, han sido víctimas de las asechanzas de sus adversarios ó de miserables que vendieron sus servicios á peso de oro.

La Administracion económica aprobó hace pocos dias los repartimientos de consumos del pueblo de Fuente del Arco, correspondientes á los años económicos de 1875-76 y de 1876-77. Contra ese acuerdo administrativo se ha interpuesto recurso dealzada para ante la Diputacion provincial, por varios vecinos de aquella villa, en uso del derecho que la ley les concede.

Segun nuestras noticias, el recur-

so de alzada se funda: 1.º, en que la Administracion económica, que ahora aprueba los repartos, desechó en 22 de Febrero último, por no haberse presentado en tiempo habil, el que con relacion al año de 1875-76 y para cubrir el deficit del mismo, girara el Ayuntamiento, á quien dicha Oficina declaró á la vez responsable de las 12257 pesetas 10 céntimos que importaba; y 2.º, en que, lo mismo en el repartimiento de ese año que en el de 1876-77, dejaron de incluirse, so pretexto de ser jornaleros ó pobres de solemnidad, cerca de 80 vecinos que son contribuyentes por territorial, segun lo justifica la certificacion que se habrá presentado con aquel recurso.

De esas exclusiones ha tenido conocimiento la Administracion económica, á lo que parece antes de que recayera el acuerdo aprobando los repartos; mas á pesar de eso ha creido oportuno dictar esta medida—que destruye en parte la que adoptó en 22 de Febrero de 1876—sin esperar á que se pusiese en claro si son ciertas las exclusiones indicadas; limitándose á prevenir, dos dias despues de la aprobacion, que informe sobre aquel extremo el municipio de referida villa.

Por no hacer muy largo este suelto no damos otros detalles acerca de las faltas que, segun nos asegura uno de nuestros suscritores, contienen los repartos á que nos referimos, si bien no dejaremos de consignar que nos sorprende el que en ellos se calculen ciertas cantidades (850 pesetas en 1875-76 y 913 en 1876-77) por el degüello de cerdos carnosos. Habiendo ya tenido lugar las matanzas de los mismos en uno y otro año, ¿como se designa por un cálculo, lo que fijamente debiera saberse? Esto aparte de que parece muy mal hecho el cálculo, pues en aquella localidad el peso de los cerdos que ordinariamente se degüellan en un año, no baja de 2500 arrobas; de modo que á razon de 1 peseta por cada una, importa el impuesto 2500 pesetas.

Diremos para concluir, que en nuestro pobre juicio, sea cualquiera la resolucion que sobre los repartimientos expresados recaiga, no ha de quedar libre por ello de responsabilidad ante los Tribunales de Justicia, el municipio de Fuente del Arco, por haber cobrado las cuotas de consumo ántes de haber hecho los repartos y de obtener su aprobacion.

El Sr. García, mostrándose ya ménos exigente, ha dispuesto que el Jefe económico, en lugar de recoger todos los fondos municipales de esta ciudad, entregue al Ayuntamiento las cantidades necesarias para que vaya cubriendo sus atenciones más precisas.

Siempre creimos que D. Pepe acabaría por *humanizarse*, si el Ayuntamiento se colocaba en la actitud que nosotros le indicamos.

El gobernador de la provincia, despues de oír á la Comision provincial, ha dispuesto que la entrega de quintos en caja se verifique en esta forma:

- El día 14 los del partido de Olivenza.
- El 15 id. id. de Mérida.
- El 16 id. id. de Alburquerque.
- El 17 id. id. de Almodralejo.
- El 18 id. id. de Jerez de los Caballeros.
- El 19 id. id. de Fregenal.
- El 20 id. id. de Zafra.
- El 21 id. id. de Fuente de Cantos.
- El 22 id. id. de Villanueva de la Serena.
- El 23 id. id. de Don Benito.
- El 25 id. id. de Castuera.
- El 26 id. id. de Llerena.

El 27 id. id. de Herrera del Duque,  
El 28 id. id. de Puebla de Alcocor,  
El 30 id. id. de Badajoz.

Dice un colega:

«Está llamando la atencion notablemente el elocuentísimo discurso de Fermín Herran sobre Cervantes, digno de la poderosa imaginacion de Emilio Castelar, publicado en la *Revista de las Provincias*.»

En virtud de orden superior, se ha dispuesto que todos los maestros y maestras de la provincia remitan á la Secretaria de la Junta de instruccion pública, un estado expresivo de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos hasta fin del corriente año económico.

Una chispa eléctrica que cayó el Domingo último en las inmediaciones de la Fuente del Maestro, privó de la vida á un vecino de dicho pueblo.

Han comenzado los exámenes de curso en el Instituto provincial.

En los dias 5, 6 y 7 de Agosto tendrá lugar la feria de Herrera del Duque, cuya celebracion acaba de acordar el Ayuntamiento de aquella villa.

El jueves último falleció en esta capital D. Gregorio Hoyuelos, administrador de Hacienda pública cesante, y uno de los hombres más entusiastas y más consecuentes del antiguo partido progresista.

Nos asociamos al dolor que por tan irreparable pérdida aflige á la familia del señor Hoyuelos.

El Ingeniero de montes de esta provincia está instruyendo expediente con motivo de haber aprovechado gratuitamente con sus ganaderías, varios vecinos de Fuente del Arco, algunos lotes de la dehesa del Viar.

Si el valor de ese aprovechamiento que probablemente no bajará en cada año de 5000 pesetas, hubiera ingresado en las arcas municipales, tal vez no hubiera existido el deficit que figura en los repartimientos de consumos de que nos ocupamos en otro lugar.

Dícese que el Sr. Cantisan volverá á encargarse del gobierno civil de esta provincia.

Seis anuncios referentes á hurtos de caballerías insertan los tres últimos números del *Boletín oficial*.

Como se vé, los cacos siguen haciendo de las suyas.

La prensa de Sevilla denuncia frecuentemente robos escandalosísimos que dan muy triste idea de nuestro pais.

El relato que publica *El Aunador*, acerca de uno de esos robos, cometido á las 8 de la noche en un sitio muy público y del cual fueron víctimas un escritor y una señora en la que los siete criminales que perpetraron el hecho, saciaron además sus brutales instintos, no puede ménos de indignar profundamente toda alma honrada.

LA PREFERENCIA.

Cierta viuda era madre de dos hijos, igualmente favorecidos por la naturaleza en prendas físicas y en talento, de suerte que á ámbos debía amar igualmente, y sin embargo, no era así: uno de ellos era el favorito: por una injusta preferencia amaba á Alfredo, y desdeñaba á Carlitos.

No es nuevo este proceder: vemos á muchos padres hacer otro tanto diariamente, vemos su corazón blando hasta la debilidad con unos hijos, duro hasta la crueldad con otros: ¡Ah! ¿por qué esa injusta diferencia? Al darles el ser, ¿no es un deber darles igualmente nuestro cariño? ¿ó se les pone en el mundo con el sólo objeto de escoger entre ellos el que más nos agrade, como en un bazar un adorno?

No tardó en suceder con nuestros dos jóvenes lo que sucede siempre que existe esta preferencia: al principio entrambos eran iguales en ternura, en sumisión, en virtudes; poco después el preferido fué tomando algo más de libertad, se hizo voluntarioso, se dejó arrastrar por sus inclinaciones y caprichos, convirtiéndose en un despota soberbio, seguro de que su madre le perdonaría todos sus excesos por su gracia, por sus caricias, y por sus chistes.

Carlitos, el desdeñado, es el reverso de la medalla, siempre está triste, meditabundo, y cuando está con la familia va á sentarse junto á un rincón; en sus facciones se lee el desaliento, y apenas se atreve á pronunciar una palabra. No hay jamás una frase ni una mirada cariñosa para el pobre Carlitos, y hasta el nombre de hijo, tan dulce en boca de una madre, solo le oye resonar cuando se lo dan á Alfredo. ¡Pobre niño! ¡Jamás se extraña su madre de verle llorar, y le reconviene!

Una grande enfermedad viene á poner á la madre al borde de la tumba; y mientras que Alfredo prosigue su vida disipada sin inquietarse, sin siquiera afligirse, recomendando su madre á los criados, y no acercándose á ella para nada, Carlitos hace todo lo contrario: siéntase a la cabecera del lecho de la enferma, no la abandona velándola día y noche, feliz con poder, mientras que ella duerme, contemplar sus facciones á su sabor, dicha que desde su infancia no ha gozado Carlitos, porque siempre temblaba en su presencia.

Gracias á sus cuidados mejora su madre, ve la constancia y la dulzura de Carlitos, se avergüenza de su injusta preferencia, y la venda cae de sus ojos; más obligada á guardar silencio, quisiera y no puede expresar su arrepentimiento y su gratitud. Por fin, cuando puede hablar, cediendo al sentimiento que la anima tiende á Carlitos su mano con cariño diciendo:

—¿Eres tú, hijo mio? ..  
Sorpresa el pobre joven con este dulce nombre, con esta caricia, que no puede ser á él á quien va dirigida, responde al momento dando un suspiro:

—No, madre mia... soy Carlitos...  
Estas solas palabras fueron una severa lección que corrigió á la madre injusta.

El amor de nuestros hijos es el premio de nuestros cuidados; pero no podemos tener ciertas debilidades por ninguno, sino que al contrario, han de reunirse igualmente en nuestro corazón que debajo de nuestro techo. ¿Cómo podrá creerse hijo nuestro aquel á quien hemos privado de nuestras caricias?

P. DE K.

GACETILLAS.

La Junta directiva del Casino, deseando, sin duda, no malquistarse con las pollas, acordó al fin celebrar el día del Corpus, una reunion de confianza.

Aunque no tan concurrida como otras, no sabemos si por causa del calor ó por estar todavía en el campo algunas familias, la reunion estuvo bastante animada rindiéndose culto á la diosa Tepriscore hasta las dos de la madrugada.

Creemos que la Junta no haría nada demás, disponiendo que todos los meses hubiese, cuando menos, una reunion de confianza.

El conocido drama *La Oracion de la tarde*, que se representó el día del Corpus en el Liceo de Artesanos, llevó á los salones de esta sociedad una numerosa concurrencia.

El desempeño de aquella notable produccion del Sr. Larra, estuvo á cargo de las Sras. Fernandez, Blancas, y Silva (C), y de los Sres. Blancas, Yustas, Sanchez (A), Macias y Martinez.

El papel de Maria es indudablemente uno de los mejores que ha interpretado la señorita Fernandez, quien supo presentarnos con exactitud el tipo de la joven huérfana que, después de entregar su alma á aquel que la ofrece su nombre y su cariño, cuando creía próximo el día de enlazarse á él para siempre, toca las dificultades que se oponen á su dicha y concluye por conocer el secreto que hace imposible su union con Gonzalo. El público, al aplaudir mas de una vez á la Sta. Fernandez, no hizo mas que rendir tributo á la justicia.

La Srta. Blancas sorprendiónos ciertamente en el papel de Margarita, ejecutándolo de una manera muy superior á cuantos le hemos visto hacer. La concurrencia, que de seguro opinaba como nosotros, aplaudió tambien en varias ocasiones á la Srta. Blancas.

La Srta. Silva hizo una Brigida muy aceptable. Esta señorita que empezó á tomar parte hace poco tiempo en las tareas de la seccion dramática, ha adelantado mucho, y en tipos como el que representó el día del Corpus, ha de lograr siempre el mismo satisfactorio resultado.

D. Diego Mendoza tuvo en el Sr. Blancas un digno intérprete. Unimos nuestra enhorabuena, á la que aquella noche le dieron muchas de las personas que concurrieron á la funcion.

El Sr. Yustas, aunque desempeñaba un papel que no es de los que más se adaptan á su carácter, se esforzó por darle el colorido que requiere, y á más de salir airoso de la empresa, supo hacerse aplaudir.

Los Sres. Sanchez, Martinez y Macias contribuyeron, no poco, al buen éxito de la obra, á cuya conclusion, así como al final de los actos primero y segundo, fueron llamados, todos los que en aquella tomaron parte, al palco escénico.

Segun nuestras noticias, el Domingo próximo se verificará en el teatro, á beneficio de un artista que sufrió grandes daños por consecuencia de las inundaciones, una funcion dramática que, por diversos motivos, no ha podido antes tener lugar.

En esta funcion, el beneficiado rifará entre las personas que á ella concurren, una preciosa mesa-escritorio que los lectores pueden ver, si les place, en el comercio titulado «La Paloma.»

Se ha resuelto en un concurso ministerial y pagano allegar todo recurso para imprimir el discurso del ministro antequerano.

Siguiendo en esta mania, yo espero que el mejor día quieran los hombres sencillos imprimir la algarabía que se mueve en los pasillos.

(El Solfeo.)

Dícese que en Francia se utiliza la langosta muerta, para la confeccion de jabones; los machos son preferidos y buscados con interés para la elaboracion de jabones de olor, que llevan por nombre *savons langostins*.

Con la langosta que hay en España, se puede fabricar jabon para el mundo entero. Se entiende, si es cierta la noticia de que se trata.

El 15 de Junio se verificará en la Secretaria de la Diputacion provincial, la subasta de viveres para los acogidos en el Hospital de San Sebastian durante el año económico de 1877 78.

El *Boletín oficial* del día 28 de Mayo publica el pliego de condiciones para dicha subasta.

Se ha repartido el núm. 48, año 2.º, de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, cuyo sumario es el siguiente.

Seccion legislativa.—Varias disposiciones.  
Seccion de jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.

Seccion doctrinal.—Mas sobre los auxiliares de los Juzgados.—Indicaciones sobre aranceles judiciales.

Revista de tribunales.—Casacion en proceso por homicidio.

Revista de la prensa.—Autos para mejor proveer.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.

Hemos recibido el núm. 14 de *El Eco de Europa* revista ilustrada de ciencias, literatura y artes que se publica en Madrid bajo la direccion de D. José Sanchez Arjona.

Contiene artículos de los Sres. L. A. de Cuetto, Selgas, Rodriguez Marin, Lipa, Vieyra de Abren, Mefistófeles y Arba y poesias de Salvany, Hurtado y Sanchez Arjona.

La suscripcion al *Eco de Europa* cuesta 6 pesetas trimestres y 11 semestre.—Administracion calle de Victoria, 8, 3.º, Madrid.

Ha salido el número cuarto de *La Revista de las Provincias* que es el mejor de todos los que hasta ahora se han publicado. Como sino fuesen bastante para que el público acoja este periódico con entusiasmo, los interesantes trabajos de Trueba, Herran, Rubió, Iparraguirre y Becerro, publica mientras dure la guerra unas *cartas de Oriente* de Abraham D'Acosta que han de llamar la atencion á juzgar por la primera.

Además lleva tres grabados de la guerra turco-rusa y un retrato de Zubiaurre, autor de la ópera *Ledra*.

Esta *Revista* está llamada á obtener gran éxito pues solo cuesta seis reales al mes y se suscribe en todas las librerías.

El sumario del número 20 de *El Peridicopara todos*, es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El espíritu y la naturaleza, por D. Emilio Castelar.—Heudas de amor, por D. Juan Redondo y Menduina.—La tumba de una monja, por D. Antonio de San Martín.—La sobrina del cura, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El alcaide de la Alhambra, por D. Torcuato Tarrago.—Seccion de América. El doctor Gim, por el mismo autor.—Una madre, por D. Ramon Garcia Sanchez. Variedades.—La luna.—Miscelánea.—Charada.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Advertisencia.—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—La tumba de una monja.—La sobrina del cura.—Actualidades. (Tres grabados)

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripcion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE BADAJOZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta principal por falta de franqueo y direccion, pertenecientes al mes de la fecha.

Por falta de franqueo.

Miguel Garzon, Puebla de la Calzada.  
Vicente Platon, Seca.  
Director propaganda católica, Madrid.  
Juan Sanchez Avila, Talavera de la Reina.  
Fermin Moreno, Almendralejo.  
Facundo Diaz, Belvis de la Jara.  
José Alvarez, Cima de Vita.  
Juan Pié de Hierro, Madrid.  
Santos Martinez, Rasillo.  
Alfonso Diaz, Belvis de la Jara.

Por falta de direccion.

José Sanchez Herrero.  
Catalina Ramos.  
Vicenta Lopez.  
Domingo Gonzalez.  
Cipriano Hernandez.  
Francisco Garcia Hoyoy.  
El mismo.  
Polonia Garcia.

Badajoz 31 de Mayo de 1877.—El Administrador principal, Manuel Molina.

En la tercera decena de Mayo, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
8	8	12	8
Total nacidos 16.		Total muertos, 20.	

Badajoz 2 de Junio de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

*Pildoras Holloway*.—Estas Pildoras son la mejor medicina del mundo para las constituciones debilitadas, el desórden del hgado, los

ataques de bilis y la indigestion. La maravillosa eficacia de dicha medicina y los efectos ecurativos que ella produce en casos del indicado género, si no fuesen confirmados por millares de certificados de innegable autenticidad, parecerian increíbles. Estas inapreciables Pildoras refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitucion. Las enfermedades retroceden ante sus virtudes terapéuticas. El mencionado remedio es compuesto exclusivamente de extractos vegetales sin que se cuente entre sus ingredientes al sí quiera un grano de sustancia alguna mineral ó nociva. De esto resulta que las Pildoras Holloway pueden administrarse sin temor tanto á las mujeres delicadas como á los niños de tierna edad.

ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel, y por el término de seis años, se arriendan á pasto y labor las Dehesas de la Cabrera, y parte de la Florida, bajo una linde, compuestas de 361 fanegas, junto, algunas encinas y dos Cortijos, á distancia de tres leguas de esta capital y en la misma carretera de Sevilla. Quien quiera tratar de su arriendo puede avistarse con su dueño D. Rafael Trujillo, que vive en esta ciudad calle de San Blas núm. 26 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Grabado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios de arriendo.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conduccion de mercancías, equipajes y encargos, desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice versa, á precios equitativos.  
Despacho, Granada 40.

¿Hace calor? No hay que

apurarse, la mar de abanicos llegó casa del Castellano Constante, Aduana 13.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir directamente de Paris un diluvio en bastones, sombrillas de última novedad, carteras y petacas de verdadera piel de Rusia, infinidad de brochas para la barba, cepillos para dientes, y una remesa de la selecta perfumeria de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart, de Paris, bastidores para bordar, silleas de mano para la Iglesia é innumerables artículos que sería prolijo enumerar.

¿Queréis conservar la vista y ver claro? Comprad anteojos al Castellano; los hay para todos los grados de vista, miopes, desde el número 2 al 20, para vista cansada y operados de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, de larga vista, que alcanzan ocho leguas, lupas de aumento, microscopios para semillas, minerales y botánica, gemelos y duquesas para teatro, graduadores para leche, legia, jarabe y aguardientes, metros, medidas de 10 y 15 metros, termómetros y brújulas de varios mecanismos, barómetros de varias dimensiones y precios. Se hacen toda clase de composturas en los anteojos y para los mismos hay armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero.  
Aduana 13, Badajoz.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

periódico especial de Bellas Artes, y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la *Crónica Ilustrada de la guerra de Oriente*, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la Empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

Precios.—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en las principales librerías. Dirigirse con libranzas ó sellos á la Administracion, Carretas, 12, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON

FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquier modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

# VENTA A PLAZOS,

DESDE 10 RELAES SEMANALES  
BADAJOZ.--San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

## Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Borja 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.  
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

### PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Santo Antonio do Alto 34.  
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algo don, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

# NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cañeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, motetas, debilidad de piernas, etc.  
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



En Badajoz D. J. Jimenez.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.



## GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

## LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitándonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard; conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Dufresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica su una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, elisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria inglesa, jabones de todas clases, agua de colonia comesticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extracciones, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

## A LOS QUE PADEGEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,

de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm 22 Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29. Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 6 y 10 rs. frasco.

### DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Alacete, D. Manuel Martinez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martinez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martinez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguas.—En Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

### LA HORTELANA.

Polvos febrifugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confectionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuarnas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

### APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edit. os tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 publicado...